



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00256-00

En el proceso Ordinario Laboral, promovido por LUZ AMPARO TORO PÉREZ, en contra de la COLPENSIONES OTROS, se dispone a INCORPORAR al expediente constancia de cumplimiento de sentencia allegada por la demandada PROTECCIÓN S.A. y que obra en documento 43 de la carpeta 01.

Ahora bien, indica PROTECCIÓN S.A. que procedió con el pago de título judicial contentivo de costas procesales el día 3 de febrero de 2024 por la suma de \$2.000.000 (carpeta 01 documento 43 pág. 7), sin embargo, se puede evidenciar que el título informado fue consignado en la cuenta perteneciente al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Itagüí. Así las cosas, se procede solicitar al JUZGADO PRIMERO LABORAL DE ITAGÜÍ, la conversión del título a nombre de la señora LUZ AMPARO TORO PÉREZ, identificada con C.C. No. 21.847.518, por la suma de \$2.000.000, erróneamente consignado en la cuenta de depósitos judiciales en el despacho en mención por la demandada.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 048

Hoy 19 de marzo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f36664e2ffe14d8c9fce2d63f53ae85a664aa272087dae39d062fe2fa6f5632f**

Documento generado en 18/03/2024 04:19:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>